

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de julio de 1979.-

En atención a lo informado a fs. 3, 4 y 5 por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, teniendo en cuenta la conveniencia de continuar con la asignación de personal de mantenimiento y limpieza de los diversos edificios judiciales a las cámaras de apelación respectivas y hasta tanto se disponga la asignación definitiva del correspondiente al inmueble ubicado en la calle Talcahuano Nº 490 de esta Capital; en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.392,

**SE RESUELVE:**

1º) Efectuar la siguiente transferencia de cargos -con sus respectivos titulares- de la dotación de personal de servicio, obrero y de maestranza de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a la Corte Suprema de Justicia -Secretaría de Superintendencia-:

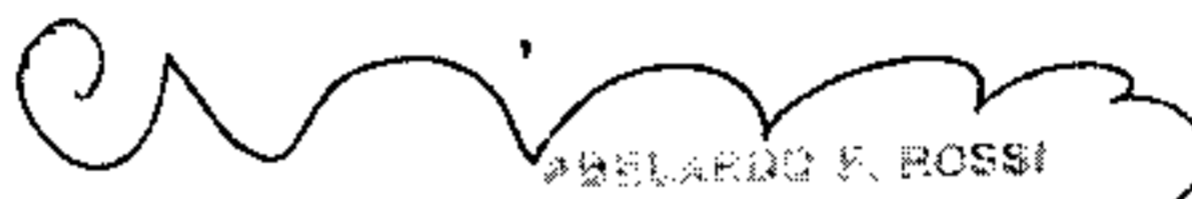
- Auxiliar de 1a. (P.O.M.) Antonio Moralejo
- Auxiliar de 5a. (P.S.) José Juárez
- Auxiliar de 5a. (P.S.) Pedro Calabró
- Auxiliar de 5a. (P.S.) Roque Icardi
- Auxiliar de 5a. (P.S.) Eulogio Avila
- Auxiliar de 5a. (P.S.) Oscar Mourelle
- Auxiliar de 5a. (P.S.) Salvador Carruba
- Auxiliar de 5a. (P.S.) Miguel Angel Gómez




////////////////////////////////////

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO J. RUIZ

  
EMILIO W. BAIBEAU

  
ELIAS P. GUASTAVINO